



BONUS 2019 | Sistema de incentivos a la disminución de la siniestralidad laboral

13 de mayo, Ferrol
Asociación de Empresarios Ferrolterra

Bonus 2019

Objetivo:

- El sistema de incentivo “Bonus”, regulado por el RD 231/2017, consiste en reducciones de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que se distingan por su contribución eficaz y contrastable de la reducción de la siniestralidad laboral. El pasado 15 de abril comenzó el plazo para solicitar el bonus correspondiente al ejercicio 2019. A través de esta sesión, se informará del marco normativo y ayudas a las empresas, que cumplan los requisitos y quieran solicitar el incentivo.

Ponentes:

- Javier Armesto Pulido | Asesor de Servicios de Ibermutua Gallega.
- Cristóbal Piñón Ulfe | Coordinador de Prevención de Ibermutua Gallega.

Fecha: 13 de mayo de 2019

Lugar: AEF | Ferrol

Horario: 17 -18:30 h